



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
DEMANDANTE:	DEFENSORA DE FAMILIA
EN INTERES DEL NNA:	VALERIA SUSANA DAVILA CONDE
RADICACION:	910013184001-2019-00094-00.

Leticia (Amazonas), ocho (8) de julio del año dos mil veintiuno (2021)

INCORPORESE al expediente el informe de visita social realizada por parte del ICBF. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

De acuerdo a lo anterior, se observa adecuada dinámica familiar, así mismo no se evidencian signos de vulneración de derechos garantizándole sus derechos a la adolescente el Despacho dispone:

- 1.- Ordenar el cierre del presente P.A.R.D.
- 2.- Remítase el expediente al I.C.B.F. dejando las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 9 DE JULIO DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.